

## ASESORÍA FILOSÓFICA Y CORRUPCIÓN COMO PROBLEMÁTICA.

### REPORTE DE UN PROYECTO DE EXPLORACIÓN

\*José Luis Cisneros Arellano

\*Doctor en Filosofía. Estudio postdoctoral en el Seminario de Hermenéutica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Cuerpo Académico Ética y Conocimiento. Profesor de tiempo completo y subdirector de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Miembro de la Academia Mexicana de Lógica desde 2018, de la Asociación Filosófica de México desde 2016 y de la Comunidad Filosófica Monterrey, A. C., desde 2013.

Recibido: 04 de octubre del 2022.

Aceptado: 16 de diciembre del 2022.

#### Resumen

La Asesoría Filosófica frente a la corrupción es un proyecto PAICYT-UANL que se formalizó en el 2021, pero remonta sus inicios a 2018 como ejercicio reflexivo. Éste consiste en explorar las posibilidades efectivas que tiene la asesoría filosófica de aportar un ejercicio profesional de apoyo para afrontar al fenómeno de la corrupción; indaga en torno al concepto de corrupción y las competencias filosóficas como el dominio del instrumento lógico y la capacidad ética de identificar paradigmas y modos de reflexión. El proyecto se encuentra en la segunda fase de tres programadas, y en la primera de dos etapas generales.

**Palabras clave:** Filosofía. Asesoría. Corrupción. Lógica. Ética.

#### Abstract

The Philosophical Advisory against Corruption is a PAICYT-UANL project that was formalized in 2021, but dates back to 2018 as a reflective exercise. This consists of exploring the effective possibilities that philosophical advice has to provide a professional exercise of support to face the phenomenon of corruption. It inquires

about the concept of corruption and philosophical skills such as mastery of the logical instrument and the ethical ability to identify paradigms and modes of reflection. The project is in the second phase of three scheduled, and the first of two general phases.

**Keywords:** Philosophy. Consulting. Corruption. Logic. Ethics.

#### Advertencia

El conocimiento ontológico permite identificar e incursionar en diversas regiones ónticas, así como en las lógicas epistémicas incluidas. Esta afirmación es esencial para iniciar el camino de indagación hacia las implicaciones que toda *praxis* filosófica implica y, al menos para este artículo, se asume como condición suficiente para que cualquier persona egresada de la Licenciatura en Filosofía se encuentre en condiciones de aportar una asesoría filosófica pertinente. Esta es la base hipotética general que impulsa el inicio y el desarrollo de investigaciones en torno a las competencias filosóficas que la educación universitaria ofrece. Lo que sigue es uno de esos proyectos iniciados desde el 2018 que reflexiona sobre los alcances que la filosofía tiene a partir

de su conocimiento especializado en Lógica y Ética.

### Introducción

Investigar el fenómeno de la corrupción exige colocar el acento indagatorio en su prevención y detección, así como en su combate a través de medidas legales y morales. Sobre esto existe mucha literatura y esfuerzos que sobrepasan los límites de un trabajo de divulgación como éste; sin embargo, aquí se asume que la práctica de una asesoría filosófica también contribuye significativamente en dichas tareas de prevención, de detección y de combate a la corrupción. En lo que sigue, se presenta un breve reporte de la reflexión filosófica y el fenómeno de la corrupción; aquí se plantea, como supuesto general, que las competencias lógico-argumentativas y la ética del profesionista en Filosofía hacen posible identificar los vacíos y las ambigüedades discursivas, así como las perspectivas y paradigmas éticos implicados en los procesos de toma de decisión que comités, comisiones y juntas deliberativas de órganos gubernamentales o privados, llevan a cabo durante cualquier gestión administrativa o legislativa.

Admitir esto como punto de partida podría sugerir ya un error de método según los manuales y guías de metodologías más populares, pero esta advertencia no cuestiona el fundamento ontológico y epistémico que da validez a toda metodología. Asumir una afirmación hipotética y problemática como la anunciada –la asesoría filosófica contribuye a prevenir, detectar y combatir la corrupción–, y tomando en cuenta que la perspectiva filosófica cuenta con habilidades y capacidades para el análisis riguroso, permite proyectar que el método filosófico más adecuado, al menos por el momento, es la dialéctica en su variante griega<sup>1</sup>, y contrario a lo que parece-

ría un anacronismo metodológico, el método dialéctico aún se encuentra en las sutilezas de las investigaciones científicas como panorámica general, y en ocasiones también entre las estrategias y técnicas de algunos pasos de cualquier método que se haya adoptado. Aclarar este punto será el primer objetivo del texto; una vez abordado, se procederá a reportar el estatus actual de la investigación emprendida sobre la asesoría filosófica frente a la corrupción, proyecto que ha incluido a investigadoras e investigadores, así como a estudiantes de doctorado en el Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, esto último en el periodo 2021-2022.

### Consideraciones teóricas-metodológicas

Todo método de investigación es un ejercicio ordenado de pasos que básicamente relacionan evidencias y datos, razonamientos y sus conclusiones; todo ello con el objetivo principal de garantizar la validez, es decir, la confiabilidad de un conocimiento que se expone como certero. Todo ello implica necesariamente la explicación lógica y rigurosa del camino emprendido y del resultado obtenido. Si bien esta postura sintetizada sobre el método es genérica y no pretende agotar el tema, puede sostenerse, sin temor a contradicciones o trivialidades estructurales del cuerpo teórico, que toda metodología pone en cuestión una afirmación  $X$  frente a un problema  $A$ .

Entiéndase por afirmación  $X$  a todo enunciado que supone la certeza de algo como expresión verdadera sobre el problema  $A$ ; entiéndase por problema  $A$  todo fenómeno (objeto, proceso, situación) que implica una dificultad en concreto. Por ejemplo, la ausencia de una explicación sobre su estructura, su dinámica, sus impactos, sus causas o sus rangos de variabilidad. En ese senti-

<sup>1</sup> Para ahondar un poco más en las características de los métodos filosóficos consúltese el siguiente artículo: Cisneros Arellano, J. L. (2021). La investigación filosófica desde la relación: una mirada panorámica a la luz de una propuesta metodológica. Tesis (Lima), 14(19), 491–509. <https://doi.org/10.15381/tesis.v14i19.20516>

do, toda afirmación  $X$  siempre es una apuesta hipotética sobre aquello que no ha sido “resuelto”, y con este término entiéndase la capacidad humana de dar cuenta racional de  $A$  –coloquialmente “santo y seña”–. Cuando un fenómeno a investigar se plantea como problema, esto sólo significa la incapacidad racional de responder con las evidencias, los elementos teóricos y los procedimentales que se tienen a la mano. En filosofía clásica, al problema de investigación solía llamársele aporía, que literalmente significa “no camino”, y servía para señalar la dificultad de continuar por el camino. Este obstáculo que “asombra” por su aparente imposibilidad de ser resuelto, diría también Aristóteles, conduce a plantear la pertinencia de su investigación. He aquí, entonces, que el primer intento de respuesta es siempre una afirmación  $X$  que no ha sido ni cuestionada ni verificada. Este punto de partida, esperado en todo proceso de investigación, constituye también el primer paso metodológico de la dialéctica antigua según sus fundadores griegos, es decir, lo primero en el método consistía en cuestionar a la primera afirmación  $X$  que se hacía, a propósito de un problema  $A$  detectado en el trayecto.

La dialéctica griega, ejemplificada en el ejercicio –rudimentario– de la mayéutica socrática, consistía en un intercambio de preguntas y respuestas que el filósofo ateniense Sócrates emprendía con otras personas en la plaza pública o en algún jardín particular de Atenas. Los *diálogos* platónicos son el mejor modo de aproximarse a esta técnica de interrogación, principalmente *El Teeteto*, *El Sofista*, *El Menón*, *El Político*, *La República*, entre otros. El punto metodico nodal del diálogo era cuestionar lo afirmado, que se presentaba con la pretensión de ser acabado y completo; es decir, todo empezaba cuando Sócrates interrogaba al otro (u otros) porque encontraba problemático algo que hubieran afirmado los dialogantes. El detalle con ello consistía en que las personas involucradas expresaban sus

conocimientos con la plena seguridad de saber con plenitud aquello que Sócrates, por su parte, afirmaba no conocer. Al problematizar el asunto, a los ojos de Sócrates o de otras personas que iniciaran las preguntas, se abría un espacio para la duda porque la lógica del argumento no ofrecía confianza, o tal vez existían algunas evidencias contrarias o contradictorias a lo enunciado. En palabras más simples, lo que alguien afirmaba era puesto en duda porque el error o la falsedad de la afirmación hecha era altamente probable. Esquemáticamente un ejemplo puede servir:

1.- Problema  $A$  (identificado por Sócrates):  
Qué es el conocimiento científico.

2.- Afirmación  $X$  (respuesta de Teeteto):  
El conocimiento científico es la percepción (empírica).

3.- Posibilidad de que lo dicho por Teeteto no sea cierto: Inicia el diálogo acudiendo a cuestionamientos –interrogantes– que someten a crítica la afirmación  $X$ .

4.- Exposición de ideas y posibles conclusiones del diálogo.

Como método, la dialéctica expresa una idea básica de toda metodología científica y humanística: toda afirmación se somete a cuestionamiento con el objetivo de identificar la veracidad de lo afirmado. El procedimiento de contraste dialéctico se sigue aplicando en las investigaciones de hoy; sin embargo, no suele llamársele así, sino *verificación* en las ciencias empíricas, o *comprobación* para las ciencias etnográficas y experimentales; también es la *crítica* en las humanidades, o la *demonstración* para las ciencias exactas, y *corroboración* para las ciencias sociales.

Nótese que entre los pasos 3 y 4 del esquema anterior, está implicado un proceso mucho más complejo y elaborado debido a que toda pregunta hecha ameritará una respuesta provisional, que será a su vez sometida a más cuestionamientos. Este es el punto central del planteamiento de la

investigación que aquí se sintetiza. Préstese atención a lo que sigue.

Durante el interrogatorio dialéctico, poco a poco se expone la estructura lógico-argumentativa de quien responde y cree conocer la respuesta correcta; se van mostrando los contenidos con sus implicaciones éticas, estéticas, políticas o bien epistemológicas según corresponda con cada caso y cada área del conocimiento involucrada. Conforme avanza el diálogo, las inconsistencias argumentativas y los paradigmas contradictorios que se dan entre cada dialogante van saliendo a flote –si es que las hay– y obligan a los interlocutores a elegir el argumento más sólido respecto a otros, así como la postura ética o epistemológica más consistente con el problema de inicio. No existe un criterio metodológico exacto que sugiera cuán extenso es el diálogo y los cuestionamientos, pero queda claro que mientras más sólido es el argumento, más cerca se encuentran los participantes de admitir un conocimiento como verdadero.

Para el caso del tema que este trabajo expone, se llevó a cabo una investigación dialéctica en torno a la corrupción y la asesoría filosófica como estrategia para su detección, prevención y combate. Dicha investigación ha sido financiada por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en 2021 y 2022; participaron en ella estudiantes de doctorado y docentes investigadores desde diversas áreas. La investigación plantea una primera etapa teórica dividida en tres fases: énfasis en la Lógica como instrumento, en la educación como panorama y en la ética como compromiso. De las tres aún falta por llevarse a cabo la tercera.

Entre todas las fases se plantea problematizar el tema de la corrupción y sus ámbitos de impacto: el uso correcto de los argumentos y de las bases de datos –es decir, el acceso a la información–, la educación como institución y los imaginarios sociales como factores que la incrustan, y por

último, la reflexión ética como exigencia de congruencia legal y moral que señala las deslealtades propias de la corrupción. En todas ellas, la aproximación dialéctica, que acude a contrastes argumentativos, permite depurar las razones y las afirmaciones hechas en torno a la corrupción para que más adelante, en una segunda etapa (después de las tres primeras fases), se lleven a cabo ejercicios de investigación-acción que redunden en la aplicación de estrategias filosóficas frente a este tema.

El ejercicio dialéctico como modelo metodológico de investigación ha sido elegido porque, además de ser congruente con la perspectiva filosófica, se concentra en una dificultad epistemológica y en un panorama político, a saber: epistemológicamente el problema de la corrupción suele rebasar los controles legales y morales porque se despliega en torno a la ambigüedad en el criterio de conducta de quienes los cometen, y políticamente deja en claro a las voluntades que sobrepasan la lealtad al cargo público o a la función laboral desempeñada. La dialéctica como método en las dos primeras fases (en los años 2021 y 2022) ha permitido depurar la propia concepción filosófica de la corrupción porque ha ayudado a colocarse en el camino de la autocrítica permanente. En lo que sigue se señalará la síntesis del proceso seguido en las dos primeras fases.

### **La asesoría filosófica de la corrupción**

Desde el 2018 se empezó a reflexionar sobre dos tópicos: primero en las posibilidades de la filosofía como modo de intervención que propicie el pensamiento lógicamente válido, y segundo, en los actos de corrupción ocultos en las formalidades argumentativas. Desde un inicio, la investigación se decantó por el lado filosófico, pues se consideró obvio cuestionar el papel que la asesoría filosófica puede materializar en el tema; es decir, un modo en el que la filosofía puede aproximarse al problema de la corrupción

es el de acotar con objetividad y consistencia procedimental un imaginario en concreto y resolver argumentativamente cómo proceder frente a él. Pareció, en aquel momento, que la asesoría filosófica podría ser el camino, pero a razón de asumir una solidez argumentativa como el más importante de sus instrumentos de análisis.

Con esa premisa, evidentemente subjetiva pero razonable, se procedió a la indagación de su relación con los actos de corrupción y de inmediato se hizo notar que la filosofía sólo se había enfrentado directamente a este fenómeno, desde la perspectiva de la ética y la axiología, pero no desde uno de sus instrumentos formales: la Lógica. De ello dan muchas muestras todas las corrientes estoicas con Marco Tulio Cicerón, Lucio Anneo Séneca o el Emperador Romano Marco Aurelio; también a los llamados Padres de la Iglesia como San Agustín de Hipona; un ejemplo no tan actual es la reflexión hecha por Robert Pellow (1954) con *Philosophy Versus Corruption. An Ethical Guide to the Good Life*, pero no aborda específicamente los instrumentos lógicos que le permitan confrontar a la corrupción.

¿Por qué la Lógica? A partir de la propiedad lógica de incidir en el mundo ontológico del formalismo y su correspondiente aterrizaje en el discurso, se propuso una afirmación hipotética que detonó inmediatamente el despliegue del método dialéctico: la Lógica permite identificar las falacias argumentativas y los desarrollos interpretativos de los procesos discursivos de deliberación legislativa, así como de toma de decisiones en comités, comisiones y juntas directivas de los organismos públicos y privados. Esta afirmación permite deducir que la corrupción encuentra un campo de cultivo no sólo en la deslealtad axiológica y la incongruencia ética de quien o quienes cometen el acto corrupto, sino en las ambigüedades, equívocos, generalizaciones y falsas analogías, así como muchos otros procedimientos argumentativos falaces que, co-

mo modo de desequilibrio interpretativo y de engaño discursivo, ocultan la dinámica de corrupción futura<sup>2</sup>.

Con estas premisas ya reflexionadas, se procedió a señalar que toda asesoría filosófica que se precie de serlo acude a la Lógica como instrumento de análisis e identificación de contradicciones en el razonamiento de quien acude a ella (llamémosle usuario o beneficiario). ¿Qué sucede cuando una persona se acerca con una asesora o asesor filosófico, porque ha sido partícipe de un proceso deliberativo en una junta directiva para tomar una decisión, y ésta resulta contradictoria con los valores y/o las posturas legal y moralmente aceptadas? ¿Por qué se dejó convencer? La asesora o asesor filosófico le dirá, en condiciones de estricta confidencialidad, “cuéntame cómo fue el proceso, qué se dijo y qué se argumentó”. Ahí entra la Lógica. El proceso metodológico que siguió a esto fue el siguiente.

Hecha la afirmación hipotética, se procedió a exponer las diversas posturas que, sobre la Lógica como instrumento, podían ser identificadas en una exploración documental con límite de tiempo –pues las fechas y alcances administrativos de PAICYT eran cortos– y, por tanto, acotada a la bibliografía más importante de la disciplina. Acto seguido, la puesta en acción de la dialéctica exige la exposición de la noción en juego, corrupción, en el entendido de que se trata de una afirmación que será criticada (puesta nuevamente en cuestión) en un segundo paso metódico. Después una secuencia de cuestionamientos socráticos, se hizo presente la bicondicionalidad de la relación Lógica-Ética para todo análisis dialéctico de la corrupción en el ámbito de la asesoría filosófica.

En ese punto, como parte del presupuesto de explorar la posibilidad de una asesoría filosófica frente a la corrupción, se identificó la necesidad de acudir a una reflexión educativa sobre las competencias que todo profesionalista de la filoso-

<sup>2</sup> Estas reflexiones han sido ya abordadas por Cisneros Arellano (2018) y Cisneros Arellano y Reyes Camargo (2022).

fia posee con relación a la Lógica y la Ética. Y se encontró pertinente señalar que toda profesionalización de la filosofía, cuando ésta se concentra en el despliegue de una asesoría, implica necesariamente una competencia lógico-argumentativa. Sin embargo, ninguna sugerencia durante un proceso de toma de decisiones o de deliberaciones puede estar en condiciones de competencia si entre los involucrados no existe la competencia del acceso a la información y su transparencia. En ese punto, una investigación exploratoria permitió vislumbrar los alcances de la habilidad para usar las bases de datos y éstas como requisito de la transparencia contra todo acto de corrupción. Se concluyó esa primera fase con una reflexión ética en torno a la corrupción; esto último fue publicado en el libro *La lógica como herramienta filosófica contra la corrupción* (2022).

¿Qué es la corrupción? Esta pregunta que no ha sido agotada en su respuesta, aunque se hizo una primera aproximación en *Humanidades inter y transdisciplinarias en contextos de incertidumbre: nuevas ideas, nuevos enfoques, nuevos temas* (2021); al ser plenamente metafísica la respuesta ahí anunciada en cuanto que coloca en el centro de la interrogante al *ser* por el cual reflexionamos, esto condujo a identificación de una condición elemental: la moral y sus implicaciones éticas. La segunda fase de la investigación se encuentra en ese punto con la publicación de un segundo libro. En este momento de la investigación, la aproximación dialéctica ha permitido traer a colación un aspecto de influencia extraordinaria: la institucionalización de los imaginarios sociales, también entendidos como representaciones sociales.

Esta variable empieza por exponer algunas perspectivas en torno a la educación como ámbito de desarrollo de los imaginarios de corrupción instituida, casi tradicional; esto último ha encontrado un modo de exposición de sus consecuencias en la imposibilidad de consolidar la perspectiva de la sustentabilidad en las instituciones

educativas y políticas. Pero el problema no acaba ahí: el cuestionamiento dialéctico se concentra después en las estrategias dialógicas que hacen posible un seguimiento de las relaciones ciudadanía-gobierno, y un capítulo del nuevo libro lo explora con un elemento realmente indispensable, así como la perspectiva de género en todo proceso de asesoría y aspectos esenciales de la identidad que nos conforma como país. Todo ello en el libro próximo a ser publicado.

En esencia, la investigación en esta primera etapa general apunta hacia un objetivo concreto: identificar las condiciones teóricas *a priori* para toda asesoría filosófica frente al fenómeno de la corrupción; pero se han encontrado cada vez más razones que permiten superar la viabilidad de una meta particular, mostrar el panorama de ámbitos de competencia profesional en el que una o un egresado de la Licenciatura en Filosofía tiene como posibilidad de desarrollo laboral. En ese último punto, se asumía, casi como tradición, que toda persona egresada de Filosofía tenía como campo laboral solamente la educación en cualquiera de sus manifestaciones: docencia, administración, diseño y planeación/evaluación... además de la ya conocida asesoría filosófica que ha tenido un auge en países europeos, el norte de América (incluyendo a México) y algunos más en Sudamérica, como Argentina y Chile. Con esta investigación podrán encontrarse datos y panoramas que permitan hacer una comparativa y señalar, al final, la factibilidad de dicho abanico de posibilidades laborales como asesoría filosófica.

## Conclusiones

Este documento ha pretendido solamente hacer un reporte sintético de una investigación en proceso que incluye a diversos investigadores, pero también puede ser asumida como una invitación a sumarse o proponer iniciativas similares que permitan mostrar dos problemáticas: las posibilidades de ejecución de las Humanidades y

las Ciencias Sociales en el combate a problemáticas sociales y con ello las condiciones suficientes para el desarrollo profesional de las licenciaturas, más allá del saber común y tradicional que las define. En particular, la exposición aquí hecha muestra que existe al menos un rango de consistencia entre las competencias profesionales de la filosofía –dominio y aplicación de los instrumentos lógicos para el análisis de argumentos, así como identificación de paradigmas y perspectivas de reflexión ética– para afrontar procesos de deliberación en el terreno de la legislación, la comunicación pública y la toma de decisiones con impacto social.

### Referencias

Cisneros Arellano, J. L. (2018). La corrupción en la función pública: reflexiones en torno a la pertinencia de un enfoque ético desde la filosofía. *Oxímora. Revista Internacional De Ética Y Política*, (13), 98–111. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/22345/23906>

Cisneros Arellano, J. L. (2021). La asesoría y la consultoría filosófica frente a la corrupción. En: Cantú Ortiz, L. (co-editora). *Humanidades inter y transdisciplinarias en contextos de incertidumbre: nuevas ideas, nuevos enfoques, nuevos temas* [e-book]. Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, 865-890.

Cisneros Arellano, J. L. (2021). La investigación filosófica desde la relación: una mirada panorámica a la luz de una propuesta metodológica. *Tesis (Lima)*, 14 (19), 491–509. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/tesis/article/view/20516>

Cisneros Arellano, J. L. (Coord.) (2022). *La lógica como herramienta filosófica contra la corrupción*. Editora Nómada.

Cisneros Arellano, J. L. y Reyes Camargo, R. (2022). La lógica como herramienta formal en la asesoría filosófica: dos ejemplos, el caso COVID-19 y la corrupción de Odebrecht en México. *Reflexiones Marginales*, 70. <https://reflexionesmarginales.com/blog/2022/08/01/la-logica-como-herramienta-formal-en-la-asesoria-filosofica-dos-ejemplos-el-caso-covid-19-y-la-corrupcion-de-odebrecht-en-mexico/>